



Instituto Superior Tecnológico
VICENTE ROCAFUERTE

LINEAMIENTOS MATRÍCULA

Primero a Quinto nivel

Proceso de matriculación

Secretaría General

**PERIODO
ACADÉMICO
2024-II**

1. Objetivo

Establecer las directrices para la correcta ejecución del proceso de matriculación del período académico 2024-II

2. Matrícula

La normativa vigente, establece que la matrícula es el acto de carácter académico administrativo, mediante el cual una persona adquiere la condición de estudiante, a través del registro de las asignaturas, cursos o sus equivalentes, en un período académico determinado y conforme a los procedimientos internos de una IES. La condición de estudiante se mantendrá hasta el inicio del nuevo periodo académico ordinario o hasta su titulación.

Se establecen los siguientes tipos de matrícula:

2.1 Matrícula Ordinaria. - Es aquella que se realiza en el plazo establecido por la Institución de Educación Superior, para el proceso de matriculación, que en ningún caso podrá ser posterior al inicio de las actividades académicas;

2.2 Matrícula Extraordinaria. - Es aquella que se realiza posterior a la culminación del período de matrícula ordinaria, **donde se genera un valor a pagar por no realizar el proceso dentro del periodo ordinario;** y

2.3 Matrícula Especial. - Es aquella que, en casos individuales excepcionales, otorga la IES mediante los mecanismos definidos internamente en sus reglamentos, para quien, por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, **debidamente documentadas**, no se haya matriculado de manera ordinaria o extraordinaria. Esta matrícula se podrá realizar de manera posterior a la culminación del período de matrícula extraordinaria; **donde se genera un valor a pagar por no realizar el proceso dentro del periodo ordinario; y, extraordinario.**

3. Consideraciones Generales

3.1 Sobre la apertura del SIAU

El módulo de Institutos Superiores Públicos a través del SIAU ONLINE se **habilitará a partir del 02 de septiembre del 2024**. La presentación del documento obtenido desde el SIAU ONLINE, es de **carácter obligatorio** para los



aspirantes y estudiantes de la IES desde 1er a 5to nivel.

El pago en cada período académico corresponde al 100% de los valores pendientes.

Para acceder a la plataforma SIAU lo realiza a través del link: <https://siau-online.senescyt.gob.ec/acceso>

3.2 Sobre el reseteo de las credenciales de la plataforma SIAU

SIAU, no es una plataforma administrada por el Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

El reseteo de contraseña se solicitará diariamente una vez que se encuentre habilitado el SISTEMA SIAU ONLINE, mediante el siguiente Formulario <https://bit.ly/3l6Nlpt>

Deberá esperar la notificación y revisar periódicamente la plataforma.

3.3 Sobre la ejecución o interacción con la plataforma SIAU

Tanto para aspirantes como para estudiantes, el ISTVR en su página web institucional dispone del instructivo para la correcta interacción con la plataforma.

En el apartado, Instructivos de Matriculación SIAU <https://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>

3.4 Sobre reseteo de credenciales de la plataforma SIGA para el periodo 2024-II

En caso de necesitar un reseteo o recuperación de la contraseña de la plataforma SIGA, ejecutar el proceso en las plataformas institucionales siguiendo los pasos o manuales para la recuperación de cuenta, o escribir a las cuentas de soporte de la Unidad de Tics del IST. Vicente Rocafuerte:

soportecorreo@istvr.edu.ec

Recuerde explicar correctamente su requerimiento e incluir todos sus datos personales como nombre completo, número de cédula, nivel y carrera.

4. Sobre el proceso de matriculación para el periodo 2024-II

El **proceso de matrícula** para el periodo 2024-II, se efectuaría en 2 etapas:

1. Registro de requisitos en la plataforma SIGA. *(se realiza de manera virtual)*
2. Legalización de matrícula, entrega de requisitos en Secretaría General. *(Se realiza de manera presencial)*

Mismos que se detallan a continuación:

4.1 Etapa 1: Registro de requisitos en la plataforma SIGA

La primera etapa del proceso de matrícula consiste en ingresar a la plataforma SIGA a través del siguiente enlace: http://siqa.institutos.gob.ec:8080/siga-web/web/modulos/usuario/usu_0001.xhtml; con su usuario y contraseña.

Posterior al ingreso, el estudiante como primer paso tendrá que realizar la actualización de la Ficha de datos personales SIGA; y acto seguido subir los requisitos de matrícula y continuar con su proceso de matriculación.

Para mayor información detallada, se solicita revisar el “*Instructivo para Matriculación 2024-II*”; en el siguiente enlace <https://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>; en el apartado “*INSTRUCTIVOS DE MATRICULACIÓN*”.

4.2 Etapa 2: Legalización de matrícula, entrega de requisitos en Secretaría General.

Esta etapa consiste en la entrega de la documentación física (*requisitos de matriculación*) por parte del aspirante o estudiante; en el área de Secretaría General de IST. Vicente Rocafuerte.

Los requisitos de matriculación se receptorán desde el 30 de septiembre del 2024 en su etapa ordinaria, extraordinaria y especial según sea el caso; **en el edificio Centro Múltiple de Institutos, ubicado en la Av. Quito y Padre Solano esquina, desde las 08h00 hasta las 16h00. Ubicación: Laboratorio, 3er piso.**

Nota: Revisar los requisitos de matriculación de *PRIMER NIVEL*; y los requisitos de *SEGUNDO A QUINTO NIVEL*.

5. Sobre el cronograma para la ejecución del proceso de matriculación

El proceso de matriculación ordinaria inicia el lunes 30 de septiembre del 2024, **antes de esa fecha no podrá ejecutar ningún proceso de matrícula, en la plataforma SIGA.**

Este proceso es para todos los estudiantes de 1ro. a 5to. nivel académico, el proceso de matrícula se ejecutará de acuerdo con las siguientes **fechas:**

Matrícula Ordinaria: 30 de septiembre al 15 de octubre de 2024.

Matrícula Extraordinaria: 21 de octubre al 26 de octubre de 2024

Matrícula Especial: 31 de octubre al 09 de noviembre de 2024

Estas fechas se distribuirán conforme el siguiente cronograma de atención por carreras y niveles:

CRONOGRAMA DE MATRICULA PARA EL PERIODO 2024-II	
Matriculas ordinarias para todas las carreras	
1 Nivel	Desde 30 septiembre al 3 octubre 2024
2 Nivel	04 y 07 octubre 2024
3 Nivel	08 al 09 octubre 2024
4 Nivel	10 al 11 octubre 2024
5 Nivel	14 de octubre
Todos los niveles	15 de octubre
Matriculas extraordinarias para todas las carreras	
Todos los niveles	21 de octubre al 26 de octubre de 2024
Matriculas especiales para todas las carreras	
Todos los niveles	31 de octubre al 09 de noviembre de 2024

Fecha máxima para ejecutar retiros o anulaciones de matrícula: 15 noviembre 2024.

Nota: Las fechas están sujetas a cambios, salvo disposiciones emitidas por nuestro ente rector (Senescyt).



6. Sobre los requisitos de matriculación

Los requisitos de matriculación para el periodo 2024-II serán los siguientes:

6.1 Para los ingresos a Primer nivel

1. Solicitud de matrícula, especie sin valor. (*documento descargable del siguiente link: <https://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>*)
2. Constancia de gratuidad. (*certificado obtenido de la plataforma SIAU.*)
3. Copia a color de la cédula de ciudadanía;
4. Copia a color de: Acta de grado; Título de bachiller; y Certificado de bachiller emitido desde la página del Ministerio de Educación.

(*servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml*)
5. Foto tamaño carnet. (*fondo blanco*)
6. Ficha de datos personales; y Solicitud de matrícula descargado y actualizado desde la plataforma SIGA.

Los requisitos serán entregados en protectores de hoja.

6.2 Para los ingresos a Segundo a Quinto Nivel

Estudiantes de segundo a quinto nivel:

1. Solicitud de matrícula, especie sin valor. (*documento descargable del siguiente link: <https://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>*)
2. Constancia de gratuidad. (*certificado obtenido de la plataforma SIAU.*)
3. Copia a color de la cédula de ciudadanía;
4. Ficha de datos personales; y Solicitud de matrícula descargado y actualizado desde la plataforma SIGA.

Los requisitos serán entregados en protectores de hoja

7. Sobre el horario de atención para la ejecución del proceso de matriculación

Tanto presencial como virtual, el horario de atención para la ejecución del proceso de matrícula será de lunes a viernes de 08:00 a 16:00, es decir, que si



usted acude posterior a las 16:00 sea a la entrega física de sus requisitos o interactúa con la plataforma, deberá esperar hasta el día siguiente, para que se pueda efectuar la validación o recepción de sus documentos.

8. Sobre las preguntas que puedan surgir para la ejecución del proceso de matrícula

En la página web institucional, se encuentra un catálogo de preguntas frecuentes, con el objetivo de despejar dudas de la comunidad académica, puede acceder a él en el siguiente link: <http://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>

Sin embargo, si tuviera problemas con el registro de su nivel, jornada o paralelo, escribir un correo detallando claramente su requerimiento a: secretaria@istvr.edu.ec

Si surgiera algún problema o contratiempo con las plataformas institucionales; o con su cuenta de correo, direccionar la consulta a:

soportecorreo@istvr.edu.ec

Recuerde explicar correctamente su requerimiento e incluir todos sus datos personales como nombre completo, número de cédula, nivel y carrera.